

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****TÍTULO DE
PROPIEDAD O
SUPLETORIO**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

EDICTO # 61013

EDICTO

MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO, Notario, del domicilio del Distrito de Jocoro, Municipio de Morazán Sur, Departamento de Morazán, con Oficina Jurídica, Ubicada en Barrio El centro, a unos Treinta metros al lado norte del Kinder Municipal, calle que conduce a ex-antel del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; Teléfono 7901-33,847786 - 0520; HACE SABER: Que la Licenciada: MARIA IRACEMA PARADA DE GUEVARA, actuando en calidad de APODERADA GENERAL JUDICIAL CON CLAUSULA ESPECIAL, de la señora CARLA HERNANDEZ DIAZ de cuarenta y dos años de edad, Estudiante del Domicilio de Dallas, Estado de Texas, Estados Unidos de América y también del domicilio del Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel; quien se Identifica con su respectivo Documento Único de Identidad y número Tributario: Cero tres cero cero cuatro cero cinco ocho-cinco; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda Título Supletorio de un Terreno de Naturaleza Rústica, situado en caserío Las Anonas, Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, de la Capacidad Superficial de: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MITROS CUADRADOS de los linderos siguientes; AL ORIENTE: Linda con Gregoria Pozo; cerco de alambre y brotones de varios árboles de la colindante de por medio.-AL NORTE: Linda con Gregoria Pozo, cerco de alambre de por medio y brotones de varios árboles de la colindante. AL PONIENTE: Linda con Ana Beatriz Cruz; con Calle del Estado de por medio.- AL SUR: Linda con José Luz Sandoval, cerco y alambre de brotones de varios árboles de por medio.- En el inmueble descrito se encuentra construida una casa de sistema mixto, con todo sus servicios básicos.- El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas. Que adquirió por compraventa de Posesión Material de Inmueble, otorgada a su favor el día veintiocho de octubre del año dos mil cuatro, por la señora: María Livia Hernández Sandoval; ante los Oficios Notariales, del Licenciado: José Raul Carranza Posada; quien a la vez lo adquirió por Donación verbal que le hiciera el señor: Marcelino Hernández; quien era su papá, en el año de mil novecientos noventa y ocho; y en consecuencia, se ha mantenido la posesión del referido terreno por la señora: CARLA HERNANDEZ DIAZ, poseedora actual en forma Quieta, Pacífica e Ininterrumpida, la posesión de mi representada con la de los anteriores dueños sobrepasa los Treinta años consecutivos de posesión material, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis Oficios Notariales, para que de conformidad con lo establecido en el Artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de La Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, y Artículo seiscientos noventa y nueve y siguientes del Código Civil, seguidos que sean los trámites que la Ley señala, se extienda a favor de la referida señora: CARLA HERNANDEZ DIAZ, el Título de Propiedad que solicita; Lo valúa en: SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA no es predio dominante ni sirviente, no pesan sobre el derechos o cargas reales de ajena pertenencia y no esta en proindivisión con nadie. - Lo hago del conocimiento del público para efectos de Ley. - Librado en el Distrito de Lolotique, Municipio de San Miguel Oeste, Departamento de San Miguel, a los un días del mes de agosto del año dos mil veintiséis. - LIC. MARLON FRANCISCO ROMERO DELGADO

Notario

24-25-26. 61013

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 24 de agosto del 2026, la cual se publicó en 1a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día lunes 24 de agosto del 2026 a las 09:20 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

clasificados.elmundo.sv/cert/EUnGPHQKb1

Thorsten Onno Wuelfers
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador
Registro digital en elmundo.sv © 2026